GUÍA DE RECURSOS

VEA CÓMO PUEDE MANTENERSE SANO Y AHORRAR DINERO

Siga la Senda Rumbo a una Mejor Salud con su Plan TRS-ActiveCare Select para el Año 2019-20

TRS ACTIVECARE
TEACHER RETIREMENT SYSTEM OF TEXAS

Comience Aquí para Explorar los Recursos del Plan

Su Plan TRS-ActiveCare Select tiene mucho que ofrecer para el mejoramiento de la salud, conveniencia y ahorros. Siga esta guía para ver cómo funciona el plan, encontrar grandes formas de ahorrar en el cuidado médico para aprender sobre cómo adquirir medicinas recetadas con CVS Caremark®.

Dondequiera que usted esté y dondequiera que se dirija, su Plan TRS-ActiveCare Select está aquí para ayudarle.

Comuníquese con el TRS-ActiveCare Select Plan

1-800-222-9205 — Servicio al Cliente de TRS-ActiveCare
711 — TTY

Cuando llame, seleccione:
Opción 1: Aetna (servicios médicos) lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m. Hora Centro
Opción 2: CVS Caremark (medicinas recetadas) disponible 24 horas al día, 7 días por semana

CÓMO ENCONTRAR LO QUE ESTÁ BUSCANDO

¿Desea encontrar un tema rápidamente? Haga clic en

- La sección correspondiente a la Tabla de Contenido
- Las flechas de navegación (ubicadas al pie de cada página)
- El icono de inicio, que aparece en cada página, para regresar a la Tabla de Contenido
- Las direcciones de las páginas web

Se le pasará automáticamente a esa sección, página o sitio web.

TABLA DE CONTENIDO

04 10 Grandes Consejos

06 Nuevos Servicios Médicos Virtuales de TRS

08 Sepa Cómo Funciona Su Plan

12 Adquiera sus Medicinas Recetadas en CVS Caremark

14 Una Buena Opción Conviértase en una Persona Más Saludable

16 Su Plan, A Su Manera

18 Puntos Importantes del Plan TRS-ActiveCare Select

20 Contactos para Recibir Ayuda e Información

22 Avisos

10 GRANDES CONSEJOS

Para sacarle el máximo provecho a su plan y para ahorrarse dinero en el costo del cuidado médico

¿Quién Paga?
Como TRS-ActiveCare es un plan autónomo, TRS financia las reclamaciones médicas y de farmacia para los participantes. Aetna y CVS administran el plan y pagan las reclamaciones. Cuando usted toma medidas para ahorrar en cuanto al cuidado médico, TRS ahorra también. Esto ayuda a mantener bajo control los costos de todos.

1. CONOZCA SUS BENEFICIOS

Descargue y utilice la aplicación móvil de TRS Health para ver cómo comparten los costos usted y su plan. Ahí, podrá ver sus beneficios y utilizar otras grandes opciones como la opción médica virtual de TRS *(TRS Virtual Health)* y la Línea de Enfermeros Disponible las 24 horas del día. Todo esto podrá hacerlo desde la conveniencia de su hogar o dondequiera que se encuentre.

2. SELECCIONE A UN MÉDICO PARA EL CUIDADO PRIMARIO

Su médico para el cuidado primario (PCP, por sus siglas en inglés) es su socio en lo que respecta al logro de una mejor salud. Si usted no tiene un médico primario aún, considere hacer esta necesaria conexión. Su médico para el cuidado primario es su aliado para la salud y bienestar, ayudándole a prevenir enfermedades y a navegar por el sistema de cuidado médico.

Ubique a un Médico para el Cuidado Primario: Utilice la aplicación médica de TRS *(TRS Health)* o diríjase al www.trsactivecareaetna.com y haga clic en Encontrar a un Doctor o Instalación *(Find a Doctor or Facility)* en la página inicial.

3. UTILICE LOS SERVICIOS DE LA RED

Para recibir beneficios de su plan TRS-ActiveCare Select, debe utilizar médicos, hospitales y otros proveedores de atención que pertenezcan a la red Select. Si usted utiliza servicios fuera de la red para recibir atención, pagará todo el costo de su atención médica, excepto en el caso de una verdadera emergencia médica.

Busque proveedores de dentro de la red. Use la aplicación TRS Health o vaya a **www.trsactivecareaetna.com** y haga clic en Buscar un Médico o un Centro Médico en la página principal. O llame al Servicio al Cliente de TRS-ActiveCare al **1-800-222-9205** para obtener ayuda.

4. SEPA A DÓNDE DEBE DIRIGIRSE

- Visite a su médico para el cuidado primario para recibir cuidado preventivo y básico.
- Evite acudir a la Sala de Emergencia del hospital, a menos que sea por emergencias que pongan en peligro la vida de la persona.
- Visite a su médico para el cuidado primario, un centro para el cuidado urgente o una clínica que no requiera de cita previa para el cuidado que no sea de emergencia.
- Utilice laboratorios e instalaciones radiológicas independientes en vez de hospitales y consultorios médicos para la realización de análisis de laboratorio y exámenes radiológicos.
- Evite las salas de emergencia independientes para el cuidado que no sea de emergencia (vea la página 5)

5. AHORRE EN SUS MEDICINAS RECETADAS

Pídale a su médico o farmaceuta medicamentos genéricos cuando estos estén disponibles. De no haber genéricos disponibles, pregunte sobre alternativas a menor costo para los medicamentos que utilice. Utilice el servicio de órdenes por correo o las farmacias Retail-Plus para los medicamentos que usted tome regularmente. Conozca y compare los costos anticipadamente, utilizando para ello la calculadora de costos para medicamentos que se encuentra en **www.caremark.com/trsactivecare** y en la aplicación TRS Health.

6. COSTOS DE INVESTIGACIÓN

La herramienta conocida como la calculadora de costos le permite comparar los costos de tratamientos, procedimientos y exámenes de hasta 10 proveedores pertenecientes a la red.

Para utilizar la herramienta, conéctese con su sitio web seguro a través del **www.trsactivecareaetna.com** o la aplicación TRS Health. Después, seleccione Ver la Cobertura y los Costos > Costos Estimados *(Coverage & Costs>Estimate Costs)*.

7. AHORRE EN EXÁMENES RADIOLÓGICOS AVANZADOS

USIN, nuestro proveedor de beneficios radiológicos avanzados, puede ayudarle a ahorrar hasta $500 o más *(por examen)* para la realización de exámenes de resonancias magnéticas *(MRI)*, tomografías computarizadas *(CT scans)* y tomografías con positrones *(PET scans)*.

Cómo funciona: Una vez que su médico presente la solicitud radiológica a Aetna y se haya obtenido autorización previa, un representante de USIN le llamará en 24 horas si existe una alternativa disponible a menos costo. USIN programará la cita para una fecha, hora y ubicación que le convenga a usted.

8. UTILICE TRS VIRTUAL HEALTH

Con los servicios médicos virtuales de medicina general, usted puede hablar con un médico por teléfono o por video las 24 horas del día, 7 días por semana. Los médicos pueden escuchar, diagnosticar, tartar y recetar, todo sin costo alguno para usted. Llame cuando necesite ayuda con problemas médicos que no sean de emergencia, tales como resfriado / influenza, dolor de oído, dolor de cabeza, conjuntivitis y más. **Los nuevos servicios médicos para la salud mental están disponibles ahora con cita previa. Vea la página 6 para más información de este servicio.**

Manos a la obra: Inscríbase anticipadamente en www.teladoc.com/trsactivecare o llame al **1-855-TELADOC (1-855-835-2362)**. Cuando necesite consulta, acuda en línea o llame al número de acceso gratis.

9. UTILICE LOS DESCUENTOS PARA MIEMBROS

Aproveche los descuentos disponibles solo para miembros de Aetna® para ahorrarse dinero en:

- El cuidado médico relacionado con la visión y el oído
- Afiliación y equipos de gimnasios
- Productos y servicios naturales, tales como masajes y servicios quiroprácticos
- Programas para el control de la obesidad
- Libros, discos compactos (CDs), suscripciones de revistas para la salud y el bienestar
- Viajes, cuidado de la familia, comidas y más

Manos a la obra: Conéctese con el sitio web para miembros en la aplicación TRS Health o en el **www.trsactivecareaetna.com** y seleccione Mantenerse Sano > Descuentos *(Stay Healthy>Discounts)* que aparece en la página inicial.

10. MANTÉNGASE INFORMADO

Los recursos en línea que aparecen en **www.trsactivecareaetna.com** y en **www.aetna.com** ofrecen un caudal de información en cuanto a la salud, el bienestar y los beneficios. Para recibir ayuda y respuesta rápida, llame al Departamento de Servicios de Cliente de TRS-ActiveCare al **1-800-222-9205** para hablar con un representante de Aetna Health. Por otro lado, manténgase al día en cuanto a las noticias de TRS-ActiveCare, suscribiéndose a The Pulse for TRS-ActiveCare, el boletín informativo de TRS health care. Para ello, visite el **www.trs.texas.gov** y haga clic donde dice "¡Suscríbase!" *("Subscribe!")*.

ACERCA DE LAS SALAS DE EMERGENCIA INDEPENDIENTES

No todas las salas de emergencia se encuentran dentro de un hospital. Estas operan cada vez más como instalaciones independientes Parecen centros de cuidado urgente o clínicas que no requieren de cita previa, pero cobran como si fueran salas de emergencia de un hospital —aun cuando la asistencia médica prestada no sea de emergencia.

Cómo saber la diferencia: Si la instalación médica utiliza la palabra emergencia ("emergency") como parte de su nombre, le cobrará igual que la sala de emergencia de un hospital.

Elija sabiamente: Para las enfermedades que no pongan en peligro la vida del paciente, visite a su médico de cabecera, acuda a una clínica que no requiera cita previa o a un centro de cuidado urgente. En caso de una emergencia, llame al 911 o diríjase a la sala de emergencia de un hospital. Si utiliza una sala de emergencia independiente, tendrá que efectuar un copago de $500 por visita y pagar además un 20% después del deducible.

NUEVOS SERVICIOS MÉDICOS VIRTUALES DE TRS

Más cuidado y apoyo para usted y su familia

Sus beneficios de TRS incluyen dos nuevos servicios de telemedicina a través de Teladoc. Ahora usted puede aprovechar las tarifas convenientes y asequibles ofrecidas para:

Consultas para la Salud Mental – Terapia Confidencial bajo Tus Propios Términos

Cuidar de su salud mental es parte importante de su bienestar general. Con este nuevo servicio, los adultos de 18 años de edad o más pueden recibir cuidado médico para la depresión, ansiedad, estrés, luto y más. Elija ver a un psiquiatra, psicólogo, trabajador social o terapeuta y establezca una relación de trabajo continua. El costo por este servicio es de $70 por consulta. Las citas deberán programarse por adelantado y se realizarán solo mediante video conferencia, computadora, teléfono inteligente o tableta.

Programar una visita con un psiquiatra o terapeuta es fácil y conveniente. Usted puede hacer cita cualquier día de la semana, entre las 7 a.m. y las 9 p.m., hora local. Las citas se confirman dentro de un lapso de 48 horas. Usted puede programar su cita por medio de la aplicación de Teladoc o en línea, por video, visitando el **www.teladoc.com/trsactivecare**.

TRS VIRTUAL HEALTH

Dándole una Mano a su Familia

Al cuidar de un ser querido, usted tiene suficiente de qué preocuparse. Este servicio le proporciona una forma conveniente y asequible de proporcionar cuidado, permitiéndole hacer arreglos para hacer una visita médica por video o por teléfono que incluya a dos o tres personas. Esto puede hacerlo para consultas médicas generales las 24 horas del día, 7 días por semana. El costo de este servicio es $45 por consulta. Agregue a la persona que usted cuida a su cuenta Teladoc aun cuando la misma no esté cubierta por su plan médico. Entre los receptores elegibles del cuidado médico se incluyen a los hijos adultos (mayores de 18 años de edad), alguien cuya custodia legal usted mantenga, su cónyuge o padres ancianos.

Para agregar a un ser querido a la cuenta suya y solicitar una visita, solo siga los siguientes pasos:

- Agregue al Receptor de Cuidado
  Conéctese a su cuenta en línea o mediante la aplicación correspondiente y haga clic en "Agregar a un Receptor de Cuidado" *("Add a Care Recipient")*.
- Autorización
  Teladoc le enviará por correo electrónico al receptor de cuidado un acuerdo de autorización que estipula que la persona encargada de su cuidado (caregiver) puede facilitar y participar en todos los aspectos del cuidado médico proporcionados por Teladoc. Se le permitirá que cargue al sistema los respectivos documentos legales.
- Complete el Historial Médico
  El historial médico podrá completarlo el receptor de cuidado o la persona encargada de su cuidado.
- Solicite una Visita Médica
  El receptor de cuidado o la persona encargada de su cuidado programará una visita en línea o mediante la aplicación correspondiente.

Teladoc.com/TRSActiveCare | Download the app

1-855-Teladoc (835-2362)

CONOZCA SUS OPCIONES AHORRE TIEMPO Y DINERO

Conocer sus opciones para la asistencia médica puede ayudarle a ahorrarse tiempo y dinero. Siga las instrucciones que se le proporcionan a continuación para recibir ayuda y obtener el nivel correcto de cuidado en el lugar correcto y por el precio más bajo.

¿Es su situación médica de menor importancia o urgente?

Es de menor

¿Cuál opción describe mejor su situación?

Prefiero no trasladarme

Visita de Telemedicina Virtual

Médicos certificados que pueden diagnosticar y tratar pacientes, así como emitir recetas médicas por teléfono o video. Disponibles las 24 horas del día, 7 días por semana.

www.teladoc.com/trsactivecare
1-855-TELADOC
(1-855-835-2362)

Teladoc podría no estar disponible en todos los estados.

Tiempo promedio por visita:
10 minutos

Costo Total:
$

Presento un problema médico menor

Clínica que No Requiera Cita Previa

Se encuentra en tiendas y farmacias.

Visítela cuando presente enfermedades o lesiones leves, tales como:

- Fiebre
- Dolor de garganta
- Migraña
- Resfriado o influenza

Tiempo promedio por visita:
15 a 30 minutos

Costo Total:
$$

Me gustaría ver a mi médico de cabecera

Médico de Cabecera

Programe una cita con su médico para asuntos no inmediatos, que no pongan en peligro su vida.

Si la enfermedad que presenta requiere de mayor asistencia médica, su médico de cabecera podría recomendarle a un especialista.

Tiempo promedio por visita:
45 a 90 minutos

Costo Total:
$$$

Es urgente

¿Está en peligro su vida?

No

Centro de Cuidado Urgente

Afiliado a hospitales.

Visítelo cuando presente enfermedades o lesiones graves, pero que no pongan en peligro su vida, tales como:

- Cortadas que requieran puntos de sutura
- Quemaduras leves
- Esguinces
- Fracturas

Tiempo promedio por visita:
30 a 45 minutos

Costo Total:
$$$

Sí

Sala de Emergencia

Para casos de emergencia, llame al 911 o acuda a la Sala de Emergencia más cercana. Utilice la Sala de Emergencia si considera que su vida está en peligro. Los síntomas podrían incluir:

- Dolor en el pecho
- Dificultad respiratoria
- Sangrado profuso o incontrolable
- Otros síntomas que considere usted que podrían poner en peligro su vida:

Tiempo promedio por visita:
3 a 6 horas

Costo Total:
$$$$

¿NECESITA AYUDA PARA DECIDIR? Llame a la Línea de Información de Enfermeros disponible las 24 horas del día en el **1-800-556-1555** para hablar con un enfermero que pueda guiarle con sus opciones de cuidado.

SEPA CÓMO FUNCIONA SU PLAN

El Cuidado Preventivo se Cubre al 100%

Los servicios preventivos y ciertos medicamentos genéricos se cubren en un 100% cuando usted utiliza proveedores pertenecientes a la red. Aproveche y manténgase al día en cuanto a:

- Exámenes físicos de rutina
- Exámenes para la detección del cáncer
- Vacunaciones
- Consejería para el bienestar personal
- Cuidado preventivo para la mujer (exámenes de rutina, métodos anticonceptivos, cuidado prenatal)
- Ciertos medicamentos genéricos (como anticoagulantes, medicamentos para la hipertensión arterial y el control del colesterol, vitaminas prenatales)

Para una lista completa de los servicios cubiertos, remítase al Folleto de Beneficios de TRS-ActiveCare que se encuentra en la aplicación TRS Health o en el **www.trsactivecareaetna.com**.

Por qué es importante: El cuidado preventivo puede proporcionarles, a usted y a su médico, información valiosa sobre su estado de salud actual y sus riesgos de padecer ciertos problemas en el futuro Puede detectar enfermedades, tales como el cáncer, la enfermedad cardiaca y la diabetes, en fases tempranas, cuando el tratamiento funciona mejor y cuesta menos. Con una cobertura del 100% para servicios obtenidos dentro de la red, no existe una oferta mejor allá afuera para el cuidado de la salud. Asegúrese pues de programar sus visitas del cuidado preventivo, a principios de año.

Aprenda cómo funciona el plan antes de que necesite usted asistencia médica.
¿Necesita ayuda? Llame a su Representante de Aetna Health Concierge al **1-800-222-9205** para obtener respuestas a sus preguntas de beneficios y del bienestar personal. Aprenda cómo se pagan las reclamaciones, cómo obtener ayuda para encontrar la asistencia médica correcta y mucho más.

Los beneficios se Pagan Solo por Atención Médica Recibida Dentro de la Red

TRS-ActiveCare Select es un plan solo de red. Para recibir beneficios del plan, debe utilizar proveedores dentro de la red. Si busca atención médica fuera de la red, usted pagará todos los cargos facturados de su propio bolsillo, excepto en el caso de una verdadera emergencia.

Para emergencias verdaderas, el plan cubrirá la atención médica recibida de un proveedor fuera de la red.

Usted Satisface el Deducible Cada Año

Usted paga por los servicios médicos y no preventivos de su propio bolsillo hasta que cumpla con el deducible. El deducible se aplica a todos los gastos cubiertos EXCEPTO la atención médica preventiva de rutina dentro de la red y las visitas al consultorio del médico.

- **Si tiene cobertura de empleado solamente**, debe satisfacer el deducible individual antes de que el plan comience a pagar reclamos.
- **Si tiene cobertura familiar**, tres o más miembros de la familia pueden combinar gastos para satisfacer el deducible familiar. Una vez que se alcanza el deducible familiar, se considera que todos los miembros de la familia han satisfecho el deducible.

Una Verdadera Emergencia Médica es el inicio repentino e inesperado de un cambio en la condición física o mental de una persona que, si no se da atención inmediatamente, podría razonablemente (según lo determinado por Aetna) resultar en una enfermedad grave o la muerte.

Usted Paga una Cantidad Compartida de los Gastos

Una vez que se satisface el deducible, el plan paga un porcentaje de sus gastos cubiertos, y usted paga un porcentaje (coseguro).

Usted Paga una Cantidad Fija (Copago) por Visitas al Consultorio Médico

Para la mayoría de las visitas al consultorio del médico dentro de la red utilizadas para el diagnóstico y tratamiento (atención no preventiva) con su PCP o especialistas, usted paga una cantidad fija, que se conoce como (copago). No se aplican deducibles ni coseguros.

Usted está Protegido de los Altos Costos de Desembolso Personal

Si su porción de los gastos de desembolso personal (deducibles médicos y de medicinas recetadas, copagos y coseguros) alcanza el máximo de desembolso personal, el plan paga el 100% de los gastos cubiertos por el resto del año del plan.

El máximo de desembolso personal se aplica a cada persona cubierta individualmente, hasta el máximo de la familia. Una vez que cada persona cubierta cumple con su máximo de desembolso personal, el plan paga beneficios al 100% para esa persona.

LO QUE USTED PAGA, LO QUE PAGA EL PLAN:
CONSULTE LA TABLA DE PUNTOS IMPORTANTES DEL PLAN TRS-ACTIVECARE SELECT QUE APARECE EN LAS PÁGINAS 18 Y 19.

Cómo Aprovechar al Máximo su Plan TRS-ActiveCare Select

La gráfica de la derecha muestra cómo funciona el plan médico para la familia Pérez. Tomas y María son una pareja que sus hijos se han mudado fuera de la casa. Puesto que están inscritos en el Plan TRS-ActiveCare Select, solo verán proveedores que pertenezcan a la red Select.

- Tomás padece de una enfermedad crónica y visita a su médico de cuidado primario tres veces al año para recibir cuidado de seguimiento. Después de efectuar su copago de $30 por visita, el plan paga un 100% del costo de las visitas.
- Diariamente, Tomás toma dos medicamentos a largo plazo. El aprovecha el plan de farmacia para órdenes por correo. Tomás paga $45 por medicina recetada en un suministro de 90 días. Al utilizar este servicio, él ahorra tiempo y dinero.
- María cree tener conjuntivitis. Llama a Teladoc y habla con un médico que le diagnostica una infección oftalmológica. El médico llama a la farmacia de la red para ordenar que despachen la medicina recetada. María paga $15 por un medicamento genérico. El plan paga la consulta de Teladoc en un 100%.
- Cada año, María se hace un examen ginecológico preventivo con un obstetra-ginecólogo de la red Memorial Hermann. El examen y el Papa Nicolau están cubiertos en un 100% y no está sujetos al deducible.
- María tiene una cirugía ambulatoria. Ella paga su deducible ($1,200) y un copago de $150 antes de que el plan pague 80% ($1,492) del costo. Maria es responsable del 20% restante ($373) del costo negociado de la red.

Caso Práctico: Tomás y María Pérez

Deducible	$1,200 (por persona); $3,600 (por familia)
Gastos cubiertos (Tomás)	$425 (tres visitas al médico de cuidado primario)
Pagado por Tomás	$90 ($30 copago primario por visita)
Pagado por el plan (100% después de copagos, sin deducible)	$335
Gastos cubiertos (Tomás)	$1,800 (dos medicamentos genéricos anuales)
Pagado por Tomás	$360 (copagos por adquirir medicamentos genéricos recetados a través del sistema de órdenes por correo)
Pagado por el plan (100% después de copagos, sin deducible)	$1,440
Gastos cubiertos (María)	$160 (Consulta de Teladoc medicamento genérico)
Pagado por María	$15 (copago por medicina recetada)
Pagado por el plan (100% después del copago, sin deducible)	$145
Gastos cubiertos (María)	$325 (examen preventivo realizado por un obstetra–ginecólogo y Papa Nicolau)
Pagado por el plan (100%, sin deducible)	$325
Gastos cubiertos (María)	$3,200 (cirugía de paciente ambulatorio)
Pagado por María	$1,708 ($1,185 para satisfacer el deducible; $150 copago; $373 coseguro)
Pagado por el plan (80% después del copago y el deducible)	$1,492
El plan pagó	$3,737
Pagado por Tomás	$450
Pagado por María	$1,723
La cantidad aplica al deducible	$1,200 (María satisface su deducible) $450 (el deducible de Tomás)

ADQUIERA SUS MEDICINAS RECETADAS EN CVS CAREMARK

Sus beneficios para medicinas recetadas
Sus beneficios de medicamentos recetados se muestran en la tabla de aspectos destacados del plan TRS-ActiveCare Select en las páginas 18-19. Usted debe cumplir con el deducible de marca cada año antes de que se paguen los beneficios por medicamentos recetados de marca. El deducible no se aplica a los medicamentos genéricos.

Cómo Adquirir sus Medicinas Recetadas

Donde podrá adquirir sus medicinas recetadas dependerá del tipo de medicamento que usted necesite, según se describe a continuación:

Medicamentos a corto plazo: Usted puede recibir suministros de hasta 31 días para medicamentos a corto plazo. Esto puede hacerlo en cualquier farmacia regular de la red CVS Caremark. Usted encontrará una farmacia participante en el **www.caremark.com/trsactivecare**. Asegúrese de llevar consigo, a la farmacia, su tarjeta de identificación de CVS Caremark.

Medicamentos de mantenimiento: Estos son medicamentos que se toman regularmente para tratar enfermedades tales como la hipertensión, la diabetes o el alto nivel de colesterol.

- Utilice el servicio de órdenes por correo, servicio farmacéutico de CVS Caremark. Puede ordenar suministros de hasta 90 días y pedir que se los envíen a cualquier dirección que proporcione. Puede pagar con tarjeta de crédito, cheque o con giro bancario o postal. Para aprender más sobre este servicio, visite **www.caremark.com/trsactivecare** o utilice la aplicación TRS Health.
- Utilice el programa de copago a plazos que le permite dividir la cantidad total de la orden del suministro de 90 días de su medicina recetada en tres pagos mensuales iguales.
- Visite una farmacia Retail-Plus de CVS Caremark. Las farmacias regulares que participen en la red Retail-Plus pueden dispensar un suministro de medicamentos de 60 a 90 días. Para encontrar farmacias Retail-Plus cercanas a usted, visite el **www.caremark.com/trsactivecare**, utilice la aplicación TRS Health o llame al Departamento de Servicio al Cliente al **1-800-222-9205** y seleccione la opción 2.

Medicamentos de especialidad: Estos son medicamentos que se utilizan para tratar enfermedades complejas, tales como el cáncer o la hemofilia. Pueden administrarse por inyección, inhalación, infusión o tomarse oralmente (por boca) y podrían requerir de manejo especial. Usted debe utilizar una farmacia de especialidad de CVS Caremark para adquirir estas medicinas recetadas.

Cómo empezar: Comuníquese a la línea gratis del Departamento de Cuidado de Especialidad de CVS Caremark, llamando al **1-800-237-2767** o registre su acceso (sign in) en el **www.caremark.com/trsactivecare** para empezar a utilizar las farmacias de especialidad de CVS Caremark.

Medidor y suministros para la diabetes

Si usted padece de diabetes, podría ser elegible para recibir gratis, a través de CVS Caremark, un medidor de glucosa de marca preferida y suministros a largo plazo para la diabetes (tales como agujas, jeringas, toallitas con alcohol). Así es como funciona:

- **Medidor de glucosa de marca preferida:** Gratis. Comuníquese con el equipo de Medidores para la Diabetes y Servicios para Miembros del Plan, llamando al **1-800-588-4456**.
- **Suministros a corto plazo adquiridos en farmacias regulares:** Se omitirá el coseguro para agujas y jeringas.
- **Suministros para 90 días adquiridos en una farmacia Retail-Plus o a través del servicio de órdenes por correo:** Se omitirá el coseguro para agujas, jeringas y si se adquieren o no el mismo día que la insulina, sin importar la marca. Para recibir gratis las tiritas de prueba y las lancetas, deberá usar la marca preferida. Para encontrar una lista de artículos de marca preferida, utilice la aplicación TRS Health o visite el **www.caremark.com/trsactivecare**.

Para aprender más sobre el equipo y cobertura para la diabetes, comuníquese con el Equipo de Medidores para la Diabetes y Servicios para Miembros de CVS Caremark, llamando al 1-800-588-4456.

Su plan Aetna paga un 80% después del deducible por bombas para la infusión de insulina y monitores de glucosa suministrados por un proveedor de la red. La cobertura incluye suministros y dispositivos externos para la infusión de la insulina, tales como:

- Suministros adhesivos
- Baterías
- Cartuchos
- Juegos de material para infusión
- Preparación de la piel
- Otros suministros desechables necesarios para mantener la terapia con bomba para la infusión de la insulina
- Dispositivos duraderos y desechables utilizados para ayudar con la inyección de insulina

Si tiene preguntas sobre su cobertura del plan Aetna, llame al Departamento de Servicios al Cliente de TRS-ActiveCare al 1-800-222-9205 para hablar con un representante de Aetna Health.

Seis formas de ahorrar al adquirir medicinas recetadas

1. **SOLICITE GENÉRICOS.** Pregúntele a su médico si hay genéricos disponibles para los medicamentos que ya está usted utilizando y para sus nuevas medicinas recetadas. Los genéricos podrían costarle considerablemente menos que sus equivalentes de marca. Por otra parte, los genéricos son equivalentes farmacéuticos y terapéuticos de los medicamentos de marca.

2. **Ahorre con medicamentos de marca preferida.** De no haber un genérico disponible, pídale a su médico que le recete un medicamento de marca preferida, procedente de la lista. Para ver la lista de estos medicamentos, visite el sitio web en el **www.caremark.com/trsactivecare** o utilice la aplicación TRS Health.

3. **Inscríbase para tener acceso a caremark.com.** Le mantendremos al tanto sobre nuevas y exclusivas formas de ahorrar.

4. **Utilice la herramienta para verificar costos de medicamentos.** Infórmese en línea sobre los costos de los medicamentos basado en su plan y en la dosis de la medicina recetada. Visite el **www.caremark.com/trsactivecare** o utilice la aplicación TRS Health y busque bajo la sección para Verificar Costos de Medicamentos *(Check Drug Costs)* para el plan de la red TRS-ActiveCare Select – *Check Drug Cost*.

5. **Adquiera medicinas recetadas a corto plazo en una farmacia de CVS Caremark.** Por lo general, pagará más si usa una farmacia que no pertenezca a la red CVS Caremark.

6. **Adquiera medicinas recetadas de mantenimiento en una farmacia Retail-Plus de CVS Caremark o utilice el servicio de órdenes por correo.** Usted puede ahorrar dinero adquiriendo su medicamento en suministros de 90 días.

UNA BUENA OPCIÓN

Los recursos médicos y del bienestar hacen que su Plan TRS-ActiveCare Select sea la opción ideal para su vida y metas.

Programas y servicios gratuitos que hacen que esto sea posible
Su plan TRS-ActiveCare Select incluye recursos que se ajustan a una variedad de necesidades y metas de salud y bienestar.

Haga de Usted una Persona Más Sana con:

El Reto de Navegar por el bienestar personal para vivir una vida sana (Navigate Wellness Live Healthy Challenge), un reto de ocho semanas patrocinado por TRS-ActiveCare y Aetna. Fíjese metas, trabaje con otras personas en equipo o individualmente y hágale seguimiento a su propio progreso para ganar premios.

Para conocer más al respecto: Visite el **www.trsactivecareaetna.com** y haga clic en Live *Healthy America*.

Pasos Sencillos para una Vida Más Sana (Simple Steps To A Healthier Life®), es un programa electrónico de bienestar que le ayuda a lograr metas, tales como perder peso, dejar de fumar, comer de forma más sana y más —todo a su propio paso. Comience haciéndose la evaluación de la salud para crear su perfil médico e identificar sus necesidades. Después, seleccione "recorridos" *("journeys")* lo cual divide sus metas en pasos que usted puede dar cada día para vivir sanamente.

Para empezar: A partir de la aplicación TRS Health, pase al enlace del sitio web seguro para miembros del plan o visite el **www.trsactivecareaetna.com** y seleccione Para Mantenerse Sano>Hágase la Evaluación *("Stay Healthy>Complete your Assessment")*.

Reciba Asesoramiento y Apoyo Individual con:

Aetna Health Connections℠, para ayudarle a controlar una o más enfermedades crónicas. El programa brinda apoyo para más de 30 enfermedades, incluyendo el asma, la hipertensión, la diabetes, la enfermedad cardiaca y otras. Cuando se una, usted trabajará con enfermeros certificados (RN) y demás profesionales del cuidado médico que podrán ayudarle a mantenerse enfocado en su tratamiento y régimen de medicamentos y a efectuar cambios saludables a su estilo de vida.

Para empezar: A partir de la aplicación TRS Health, pase al enlace del sitio web seguro para miembros del plan o visite el www.trsactivecareaetna.com y seleccione Mantenerse Sano>Programas para la Salud *("Stay Healthy>Health Programs")*.

El Equipo Defensor Aetna Care Advocate Team (CAT), es un grupo de enfermeros capacitados que pueden orientarle con el sistema del cuidado médico. Conozca más sobre enfermedades médicas, aprenda el significado de términos médicos, comprenda los procedimientos y tratamientos. El equipo CAT puede ayudarle además a coordinar servicios si usted o su familiar necesita cuidado médico más complejo.

Para comunicarse con el equipo CAT, llame al 1-800-222-9205

Dele a su Bebé un Inicio Saludable en la Vida con:

El Programa de Maternidad de Aetna, que proporciona información y apoyo para las madres embarazadas y sus bebés. Al unirse, usted estará en contacto con un enfermero capacitado en obstetricia el cual podrá contestar a sus preguntas, enviarle información y dirigir sus inquietudes a medida que usted se prepare para darle la bienvenida a su nuevo bebé. El programa presenta además lo siguiente:

- Una encuesta sobre los riesgos del embarazo
- Un manual sobre el embarazo
- Un programa personalizado para dejar de fumar
- Información para el padre del bebé o pareja de la madre

Para empezar: Llame al **1-800-272-3531** o, desde la aplicación TRS Health, diríjase al enlace del sitio para miembros ubicado en el **www.trsactivecareaetna.com** y seleccione la sección Para Mantenerse>Sano Programas de Salud *("Stay Healthy>Health Programs")*.

El Centro de Apoyo para la Maternidad (Maternity Support Center), es apoyo que abarca el período de gestación. Ahora existe un gran recurso en línea para usted si está embarazada, es madre por vez primera o solo está considerando la idea de serlo. Con todos los artículos y consejo que sobre el embarazo existen allá afuera, usted puede cobrar ánimo con una fuente de información médica y de beneficios. Con ella, podrá tener acceso a:

- Detalles de cobertura
- Listas útiles de verificación antes del embarazo
- Consejos sobre cómo cuidar al bebé

Más videos, apoyo para la lactación, recursos de posparto y más

Para empezar: A partir de la aplicación TRS Health, pase al enlace del sitio web seguro para miembros del plan o visite el **www.trsactivecareaetna.com** y seleccione Mantenerse Sano>Centro de Apoyo para la Maternidad *("Stay Healthy>Maternity Support Center")*.

Prepare a su Bebé para un buen comienzo en la vida con el plan TRS-ActiveCare Select.
Su plan cubre automáticamente a su recién nacido por los primeros 31 días después del nacimiento. Usted, sin embargo, deberá inscribir a su bebé en el plan dentro del lapso de 31 días posterior a la fecha de nacimiento. Para inscribir a su recién nacido, comuníquese con su Administrador de Beneficios.

SU PLAN, A SU MANERA

Es fácil manejar sus beneficios, costos y salud donde y cuando usted desee.

La aplicación TRS Health agrupa en un solo lugar todo lo que usted necesita. Utilice Teladoc, comuníquese con un representante de Aetna Concierge, maneje sus medicinas recetadas, encuentre un médico perteneciente a la red, obtenga acceso a recursos del bienestar físico, muestre su tarjeta de identificación, busque contactos de beneficio y más.

Descargue la aplicación con su dispositivo móvil y partiendo de la tienda de aplicaciones (app store). Después haga clic en "Crear una Cuenta" *("Create Account")* y siga las instrucciones proporcionadas **para empezar**.

El Navegador, su Sitio Web Seguro, es la base o punto de partida para sus beneficios y bienestar. Una vez inscrito, usted puede tener acceso (log in) en cualquier momento para:

- Confirmar la cobertura de familiares
- Ver e imprimir su tarjeta de identificación
- Encontrar proveedores pertenecientes a la red
- Revisar el estado de una reclamación
- Ver los puntos importantes de los beneficios del plan
- Investigar los costos
- Hacerse la evaluación de la salud
- Comenzar a recibir descuentos para miembros de Aetna

Si tiene preguntas o necesita ayuda, puede hacer clic en la parte superior de la página donde dice "Comuníquese con Nosotros" *("Contact Us")*. Desde ahí, podrá enviar un mensaje de correo electrónico al Departamento de Servicios para Miembros de Aetna *(Aetna Member Services)*.

Inscríbase en el sitio web para miembros en el ***www.trsactivecareaetna.com.*** Haga clic en "Inscribirse en el Navegador de Aetna" *("Register on Aetna Navigator")* y después en "Inscribirse" *("Register")* al lado de "Nuevos Usuarios" *("First- time users")*. Después, siga las indicaciones para proporcionar la información requerida y haga clic en "Continuar" *("Continue")* para poder crear la información que utilizará para tener acceso a su cuenta *(log in)*.

PUNTOS IMPORTANTES DEL PLAN TRS-ACTIVECARE SELECT

Un resumen de los beneficios y costos del plan

Tipo de Servicio	Dentro de la Red (Usted Paga)	Fuera de la Red (Usted Paga)
Deducible (por año del plan	$1,200 por persona $3,600 por familia	No se aplica; no se cubren los servicios recibidos fuera de la red
Desembolso Personal Máximo (por año del plan; incluye el deducible médico/cualquier copago/coseguro médico/ deducible para medicinas recetadas y copagos/coseguro aplicables)	$7,900 por persona $15,800 por familia	No se aplica; no se cubren los servicios recibidos fuera de la red
Visitas al Consultorio Médico	$30 copago por médico primario $70 copago por especialista	No se cubre
Cuidado Preventivo (Para una lista de servicios preventivos, consulte el Folleto de Beneficios en el **www.trsactivecareaetna.com**)	El plan paga un 100% (se omite el deducible)	No se cubre
Servicios Médicos Virtuales de TRS (Para más información, pase a la página 6)	**Servicios Prestados por Médicos** El plan paga 100% (se omite el deducible) **Servicios de la Salud Mental** $70 copago por especialista	**Servicios Prestados por Médicos** No se aplica **Servicios de la Salud Mental** No se aplica
Laboratorios de Diagnóstico	20% después del deducible	No se cubre
Radiología de Alta Tecnología (Tomografía computarizada (CT scans), imágenes de resonancia magnética (MRI) y	$100 copago por servicio más un 20% después del deducible	No se cubre
Servicios de Hospital para Pacientes Internos (Cargos de la instalación médica)	$150 copago por día más un 20% después del deducible ($750 copago máximo por hospitalización; se requiere autorización previa)	No se cubre
Servicios de Hospital para Pacientes Internos (Cargos del médico o cirujano)	20% después del deducible	No se cubre
Cirugía para Pacientes Ambulatorios	$150 copago por visita más un 20% después del deducibl	No se cubre
Cirugía Bariátrica (Cargos del médico; se cubre solo si se realiza en uno de los centros conocidos como Institutes of Quality®)	No se cubre	No se cubre
Ambulancia (para usos relacionados con una verdadera emergencia)	20% después del deducible	Como si estuviera dentro de la red
Sala de Emergencia (para usos relacionados con una verdadera emergencia)	$250 copago por visita más un 20% después del deducible (se omite el copago si lo hospitalizan)	Como si estuviera dentro de la red
Sala de Emergencia Independiente (para usos relacionados con una verdadera emergencia)	$500 copago por visita más un 20% después del deducible	Como si estuviera dentro de la red

Tipo de Servicio	Dentro de la Red (Usted Paga)	Fuera de la Red (Usted Paga)
Cuidado Urgente	$50 copago por visita	No se cubre
Cuidado de Maternidad (Cargos de médico no incluyen exámenes de laboratorio; los cargos de hospital/instalación se cubren igual que los cargos de hospital para pacientes internos)	**Visita Inicial para Confirmar el Embarazo** $30 copago **Cuidado Prenatal de Rutina** El plan paga un 100% (se omite el deducible) **Cuidado Durante el Parto / Cuidado Posnatal** 20% después del deducible	**Cuidado Prenatal / Parto / Posnatal** No se cubre
Trastornos de la Salud Mental/por Abuso de Sustancias Servicios de telemedicina para la salud mental están disponibles: consulte la página 18 para tarifa de consultas	**Servicios de Paciente Ambulatorio** $70 copago por especialista **Servicios de Paciente Interno** $150 copago por día más 20% después del deducible ($750 copago máximo por hospitalización, se requiere autorización previa)	**Servicios de Paciente Ambulatorio** No se cubre **Servicios de Paciente Interno** No se cubre
Medicinas Recetadas Deducible para medicinas recetadas (por año del plan)	$0 genérico; $200 de marca	Al igual que dentro de la red
Medicinas a Corto Plazo Adquiridos en una Farmacia Regular (en suministros de hasta 31 días) Nivel 1 – Genérico Nivel 2 – Marca Preferida Nivel 3 – Marca No Preferida	 $15 copago 25% coseguro ($40 mínimo1; $80 máximo)[2] 50% coseguro[2]	Se le reembolsará la cantidad que le habría cobrado una farmacia perteneciente a la red, menos el deducible y coseguro requeridos
Medicamentos a Largo Plazo Adquiridos en una Farmacia Retail-Plus o a través del Sistema de Órdenes por Correo (en suministros de 60 a 90 días)[3] Nivel 1 – Genérico Nivel 2 – Marca Preferida Nivel 3 – Marca No Preferida	 $45 copago 25% coseguro ($105 mínimo1; máximo $210)[2] 50% coseguro[2]	No se aplica
Medicamento de Especialidad (en suministros de hasta 31 días)	20% coseguro por suministro	No se aplica
Suministros a Corto Plazo para Medicamentos de Mantenimiento Adquiridos en una Farmacia Regular (para suministros de hasta 31 días) La segunda vez que un participante adquiera un suministro a corto plazo de un medicamento de mantenimiento en una farmacia regular, pagará una tarifa de conveniencia. Se les cobrarán los copagos y coseguros, indicados en la columna de a debajo, la segunda vez que adquieran un suministro a corto plazo de un medicamento de mantenimiento. Los participantes pueden evitar pagar la tarifa de conveniencia adquiriendo un suministro de más días de un medicamento de mantenimiento a través del servicio de órdenes por correo o en una farmacia de Retail-Plus.		
Nivel 1 – Genérico Nivel 2 – Marca Preferida Nivel 3 – Marca No Preferida	$30 copago 25% coseguro ($60 1; mínimo; $120 máximo)[2] 50% coseguro[2]	Se le reembolsará la cantidad que le habrían cobrado en una farmacia perteneciente a la red, menos el deducible, copago y coseguro requeridos

[1]Si el costo del medicamento es menor que la cantidad mínima, usted pagará el costo del medicamento.
[2]Si un participante obtiene un medicamento de marca cuando hay un equivalente genérico disponible, el participante es responsable del copago genérico más la diferencia de costo entre el medicamento de marca y el medicamento genérico.
[3]Los participantes pueden adquirir un suministro de 32 a 90 días del servicio órdenes por correo.

CONTACTOS PARA RECIBIR AYUDA E INFORMACIÓN

CONTACTO/RECURSO	TELEPHONE/WEB	DESCRIPTION
Departamento de Servicios al Cliente de TRS-ActiveCare	1-800-222-9205 711 (TTY)	Para recibir respuestas e información sobre los beneficios, proveedores, tarjetas de identificación y demás necesidades relacionadas con su plan TRS-ActiveCare
Aetna Navigator® (un sitio web seguro para uso de los miembros del plan)	www.trsactivecareaetna.com	Herramientas, información y demás recursos en línea para ayudarle a administrar sus beneficios, salud y el cuidado médico
Aetna Health Concierge	1-800-222-9205	Ayuda personal con los beneficios y servicios de su plan
Equipo Defensor: Aetna Care Advocate Team (CAT)	1-800-222-9205	Ayuda de expertos para navegar a través del cuidado médico y el sistema de cuidado médico
CVS Caremark	1-800-222-9205 (Seleccione la Opción 2) www.caremark.com/trsactivecare	Beneficios y servicios para medicinas recetadas
CVS CaremarkConnect	1-800-237-2767	Llame para inscribirse en los beneficios y servicios del programa de farmacia de especialidad de CVS Caremark
TRS Virtual Health	1-855-TELADOC (1-855-835-2362) www.teladoc.com/trsactivecare	Consultas virtuales con médicos certificados
Línea de Información con Enfermeros Disponibles las 24 Horas del Día (24-Hour Nurse Information Line)	1-800-556-1555	Respuestas, consejo e información proporcionados por enfermeros registrados en relación con preguntas, problemas y necesidades de tipo médico
Programa de Maternidad de Aetna	1-800-272-3531	Apoyo individual para que tenga un embarazo más sano y un bebé más sano

AVISOS

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN OTROS IDIOMAS

LA DISCRIMINACIÓN CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN DE LA LEY

The Teacher Retirement System of Texas (TRS) cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina ni excluye a nadie por razones de raza color, nacionalidad, edad, incapacidad o sexo. TRS proporciona ayuda y servicios gratuitos, tales como información escrita en otros formatos (con letra más grande, en audio, formatos electrónicos accesibles y demás formatos), intérpretes calificados (incluyendo intérpretes en lenguaje de señas) e información escrita en otros idiomas.

Si usted necesita estos servicios, llame al **1-888-237-6762 (TTY: 711)**.

Si usted considera que TRS no le ha proporcionado estos servicios o que le ha discriminado de alguna manera por razones de raza color, nacionalidad, edad, incapacidad o sexo, usted puede presentar su queja en persona o por correo regular, fax o correo electrónico:

CORREO REGULAR:	Section 1557 Coordinator 1000 Red River Street, Austin, TX 78701
FAX:	**512-542-6575**
CORREO ELECTRÓNICO:	**section1557coordinator@trs.texas.gov**

Usted también puede presentar una queja por derechos civiles ante el U.S. Department of Health and Human Services en línea, por correo regular o por teléfono:

EN LÍNEA:	**https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf** Los formularios de quejas están disponibles en el **http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html**.
POR CORREO REGULAR:	U.S. Department of Health and Human Services 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201
POR TELÉFONO:	**1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD)**

ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn.

注意:如果您使用繁體中文,您可以免費獲得語言援助服務。

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다.

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان.

خبردار: اگر آپ اردو بولتے ہیں، تو آپ کو زبان کی مدد کی خدمات مفت میں دستیاب ہیں ۔

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad.

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística.

यान द: यदद आप ह ढी बोलते ह तो आपके ललए मु त म भाषा सहायता सेवाएं उपल ध ह।

توجه: اگر به زبان فارسی گفتگو می کنید، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شما فراهم می باشد.

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung.

સચુ ના: જો તમે ગજુ રાતી બોલતા હો, તો ન ન:શુ ક ભાષા સહાય સેવાઓ તમારા માટે ઉ પલ ધ છે.

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода.

注意事項：日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。

ໂປດຊາບ: ຖ ້າວ ່າ ທ ່ານເວ ົ ້າພາສາ ລາວ, ການບ ໍ ລ ິ ການຊ ່ ວຍ ເຫ ຼ ືອດ ້ ານພາສາ, ໂດຍບ ໍ ່ ເສ ັ ຽຄ ່ າ, ແມ ່ ນມ ີ ພ ້ ອມໃຫ ້ ທ ່ ານ.

1-888-237-6762 (TTY: 711)

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE JUBILACIÓN DE MAESTROS DE TEXAS (TEACHER RETIREMENT SYSTEM OF TEXAS)

El Sistema de Jubilación de Maestros de Texas (*The Teacher Retirement System of Texas o TRS, por sus siglas en inglés)* administra su plan de beneficios médicos y su plan de pensión de conformidad con las leyes federales y las del estado de Texas. Esta notificación la requieren las Leyes de Privacidad adoptadas de conformidad con la Ley de Seguro de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 *(HIPAA, por sus siglas en inglés)*, según enmienda por parte de la Ley de Tecnología de Información de la Salud para la Economía y la Salud Clínica de 2009 *(HITECH, por sus siglas en inglés)*.

Esta notificación describe cómo podría utilizarse y divulgarse la información medica suya y cómo podría usted tener acceso a esta información. Revise este aviso detenidamente. El mismo expone las obligaciones legales de TRS en lo que respecta a la información médica de usted. Además, este aviso describe el derecho que usted tiene a controlar su información médica.

Las leyes federales requieren que TRS mantenga y proeja la confidencialidad de su información médica. Su información médica protegida es información médica que identifica a la persona individualmente, incluyendo información genética y demográfica recaudada a través de usted o la creada o recibida a través de TRS que se relacione con:

- Las enfermedades o la salud física o mental relacionada con su pasado, presente o futuro; ;
- El cuidado médico que usted reciba; o
- El pago pasado, presente o futuro para la disposición del cuidado médico suyo.

La información médica protegida y no segura es información médica protegida no asegurada mediante el uso de una tecnología o metodología que impida que la información médica protegida puede utilizarse, leerse o descifrarse.

Este aviso entró en vigencia el 14 de abril de 2003 y su revisión entró en vigor el 10 de junio de 2017. Las leyes del estado de Texas hacen que la información suya como miembro del plan, incluyendo su información médica protegida, sea ya de por sí confidencial. Por lo tanto, después de haberse puesto en práctica la versión original de este aviso y su revisión, TRS no ha cambiado ni está cambiando la manera en que se protege la información suya. El 14 de abril de 2003, se aplicaron automáticamente los nuevos derechos y demás términos de este aviso, según lo esbozado originalmente. Así mismo, según se revisó subsiguientemente, los derechos y demás términos de este aviso continúan aplicándose automáticamente. Usted no necesita hacer nada para hacer que se proteja la confidencialidad de su información médica.

Las leyes federales requieren que TRS le proporcione este aviso acerca de sus prácticas de privacidad y sus deberes legales con respecto a su información médica protegida. Este aviso explica cómo, cuándo y por qué TRS utiliza y divulga su información médica protegida. Por ley, TRS debe seguir las prácticas de privacidad que se describen en el aviso de privacidad más reciente.

TRS se reserva el derecho a cambiar sus prácticas de privacidad y los términos de este aviso en cualquier momento. Los cambios tendrán vigencia en lo que respecta a toda la información médica protegida suya que guarda TRS. Si TRS efectúa un cambio importante que afecte el contenido de este aviso, TRS le enviará por correo un aviso nuevo dentro del lapso de 60 días, contados a partir de la fecha del cambio. Este aviso aparece en el sitio web de TRS y TRS publicará cualquier nuevo aviso en su sitio web **www.trs.texas.gov**.

CÓMO PUEDE TRS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Ciertos Usos y Divulgaciones No Requieren de su Autorización por Escrito.

Para todo uso o divulgación de su información médica protegida descrito inmediatamente a continuación, TRS y/o los miembros de la directiva médica, auditores, asesores actuariales, abogados, administradores del plan médico o administradores del beneficio de farmacia que actúen en nombre de TRS TRS-CARE o TRS-ActiveCare podrían utilizar y divulgar su información médica protegida sin contar con su permiso (o autorización) por escrito:

- Para todas las actividades incluidas bajo las definiciones de "pago", "tratamiento" y "operaciones de asistencia médica", según lo establecido en el Código 45 C.F.R. Sección 164.501, incluyendo lo indicado a continuación. Este aviso no incluye todas las actividades contenidas en estas definiciones. Refiérase al Código 45 C.F.R. Sección 164.501 para una lista completa de las mismas. Cuando se utilicen a continuación las siglas "TRS" para describir estas razones, la intención es incluir a los auditores, asesores actuariales, abogados, administradores del plan médico y administradores del beneficio de farmacia que actúen en nombre de TRS, TRS-Care o TRS-ActiveCare:
  - Para fines de tratamiento. TRS no es un proveedor médico ni participa directamente en las decisiones relacionadas con el tipo de tratamiento médico que deba usted recibir. TRS no guarda ni archiva sus expedientes médicos actuales. Sin embargo, podría divulgar su información médica protegida para fines de tratamiento. Por ejemplo, TRS podría divulgar su información médica protegida si su médico le pide a TRS que comparta dicha información con otro médico para colaborar con su tratamiento.
  - Para fines de pago. A continuación, encontrará dos ejemplos de cómo TRS podría utilizar o divulgar su información médica protegida para fines de pago. Primero, TRS podría utilizar o divulgar su información para preparar una factura por servicios médicos para enviársela a usted o a la persona o empresa responsable del pago de la misma. La factura podría incluir información que lo identifique a usted, los servicios médicos que haya recibido y la razón para ello. Segundo, TRS podría utilizar o divulgar su información médica protegida para cobrar sus primas de seguro.
  - Para fines relacionados con las operaciones de asistencia médica. TRS podría utilizar o divulgar su información médica protegida para apoyar las funciones administrativas del plan médico. TRS podría proporcionarles, a sus contadores, abogados, asesores y otros, la información médica protegida de usted a fin de asegurarse que TRS esté cumpliendo con las leyes correspondientes. Por ejemplo, podrían proporcionar su información médica protegida a personas que estén supervisando la calidad de la asistencia médica por usted recibida. Otro ejemplo relacionado con las operaciones de asistencia médica es que TRS utiliza y comparte esta información para gestionar sus negocios y para llevar a cabo sus actividades administrativas.
- Cuando las leyes federales, estatales o municipales, los procedimientos judiciales o administrativos o bien las autoridades judiciales requieran el uso o divulgación de la misma. Por ejemplo, al recibir su solicitud de beneficios de jubilación por incapacidad, TRS y los miembros de la directiva médica podrían utilizar su información médica protegida para determinar si usted tiene derecho o no a la jubilación por incapacidad. TRS podría divulgarle su información media protegida:
  - A autoridades judiciales federales o estatales que soliciten dicha información para dar cumplimiento a la ley;
  - A oficiales de autoridades judiciales para alertar a las autoridades de su fallecimiento de sospechar TRS que el deceso suyo pudiera ser resultado de un acto criminal;

- A la Fiscalía General de Texas (Texas Attorney General) para cobrarle la pensión de manutención de los hijos menores de edad (child support) o para asegurarse de que se les proporcione cobertura médica a sus hijos;
- En respuesta a una citación judicial (subpoena) si el Director Ejecutivo de TRS determina que usted tendrá oportunidad razonable de contestar a la misma;
- A una entidad gubernamental, la empresa para la cual trabaje o un representante autorizado de la misma, al grado en que TRS necesite compartir dicha información para conducir sus negocios;
- A la Legislatura de Texas o agencias gubernamentales estatales o federales, incluyendo, aunque sin limitarse a ello, las agencias de vigilancia médica que supervisen las actividades autorizadas por la ley, tales como auditorías, investigaciones, inspecciones, acciones disciplinarias o las relacionadas con una licencia profesional, acciones o procedimientos civiles, administrativos o penales u otras actividades. Entre las agencias de vigilancia que solicitan esta información se incluyen las agencias gubernamentales que supervisen: (i) el sistema de asistencia médica, (ii) los programas de beneficios gubernamentales, (iii) otros programas regulatorios gubernamentales y (iv) el cumplimiento con las leyes de derechos civiles:
- A una autoridad de salud pública para fines de prevención o control de enfermedades; y
- Si así lo requiere alguna otra ley federal, estatal o municipal.

- Para cumplir con funciones gubernamentales específicas. En ciertos casos, TRS podría divulgar la información médica protegida de militares y veteranos. TRS podría divulgar también información médica protegida a oficiales federales autorizados para labores relacionadas con la seguridad nacional, tales como la protección del presidente de los Estados Unidos o para conducir laborales de inteligencia o a la Legislatura de Texas o a agencias gubernamentales estatales o federales, aunque sin limitarse las agencias de vigilancia médica, para actividades autorizadas por la ley, tales como auditorías, investigaciones, inspecciones, acciones disciplinarias o las relacionadas con una licencia profesional, procedimientos o acciones de tipo civil, administrativo o penal u otras actividades. A las agencias de vigilancia médica que soliciten esta información, incluyendo las agencias gubernamentales encargadas de supervisar: (i) el sistema de asistencia médica; (ii) los programas gubernamentales de beneficios; (iii) otros programas regulatorios gubernamentales y (iv) el cumplimiento con las leyes de derechos civiles.
- Para socios comerciales. TRS posee contratos con personas y empresas (conocidos como "socios comerciales"), los cuales ayudan a TRS a llevar a cabo sus funciones comerciales de proporcionar cobertura de asistencia médica y a tomar decisiones relacionadas con el beneficio de jubilación por incapacidad. Por ejemplo, varias empresas asisten a TRS con los programas TRS-Care y TRS-ActiveCare, como Aetna, Humana, CVS/Caremark, Express Scripts y Gabriel, Roeder, Smith & Company. Algunas de las funciones que proporcionan estas empresas incluyen la realización de auditorías; la realización de análisis actuariales; la adjudicación y el pago de reclamaciones; el servicio de asistencia al cliente; la revisión y la administración de la utilización; la coordinación de beneficios; la subrogación; administración del beneficio de farmacia y las funciones de tipo tecnológico. TRS podría divulgar su información médica protegida a sus socios comerciales para que estos puedan realizar los servicios que TRS les haya pedido. Sin embargo, para salvaguardar su información médica, TRS requiere que estas empresas sigan las mismas reglas establecidas por este aviso y que le notifiquen a TRS en caso de que se produzca un incumplimiento de la información médica protegida no asegurada.
- Para uso de su administrador o albacea testamentario. TRS podría divulgarle su información médica protegida al administrador o albacea testamentario a cargo de su herencia *(estate)*.
- Para beneficios relacionados con la salud. TRS o uno de sus socios comerciales podría comunicarse con usted como recordatorio de su próxima cita. También podrían comunicarse con usted para ofrecerle información relacionada con alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios médicos que pudieran ser de su interés.
- Para procedimientos legales. TRS podría divulgar su información médica protegida: (1) en el transcurso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, incluyendo, aunque sin limitarse a ello, la apelación de una denegación de cobertura o beneficios, (2) en respuesta a una orden judicial o la emitida por un tribunal administrativo (al grado en que la ley autorice expresamente tal divulgación); y (3) por ser necesario para proporcionar evidencia de un crimen ocurrido en nuestras instalaciones
- Para investigadores forenses o jueces de instrucción en lo penal, médicos forenses, directores de funerarias y entidades relacionadas con la donación de órganos. TRS podría divulgar la información médica protegida a un investigador forense o juez de instrucción en lo penal (coroner) o a un médico forense (medical examiner) para fines relacionados con la identificación de un cadáver, determinación de la causa de defunción, por parte del investigador forense o juez de instrucción en lo penal o por parte de un médico forense, o para que realicen otras labores autorizadas por la ley. Según lo permitido por la ley, TRS podría además divulgarle su información médica protegida a directores de funerarias para que puedan cumplir con sus labores. Además, TRS podría divulgarles su información médica protegida a las organizaciones encargadas de la donación y trasplante de órganos, ojos o tejido
- Para investigaciones. TRS podría divulgar su información médica protegida a investigadores médicos una vez que la junta examinadora del hospital (Institutional Review Board o IRB, por sus siglas en inglés) o la junta encargada de salvaguardar la privacidad de la información haya: (1) revisado la propuesta de investigación médica y establecido el o los protocolos para asegurar la privacidad de la información médica; y (2) aprobado la investigación.
- Para prevenir graves amenazas a la salud o seguridad. De conformidad con las leyes federales y estatales aplicables, TRS podría divulgar su información médica protegida si considera que la misma es necesaria para prevenir o reducir, de alguna manera, una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad personal o pública, tales como divulgaciones para prevenir enfermedades, el retiro de ciertos productos por defectos de fábrica o problemas de seguridad (recalls), informar al público sobre reacciones adversas experimentadas por el uso de ciertos medicamentos o notificaciones relacionadas con sospechas de abuso, negligencia y violencia doméstica
- En el caso de prisioneros. Si se encuentra usted preso en una institución correccional, TRS podría divulgarle su información médica protegida a la institución penitenciaria o a las autoridades judiciales competentes: (1) para que puedan proporcionarle asistencia médica; (2) por razones de salud y seguridad suya y de los demás; o (3) por la protección y seguridad de la institución correccional.
- En lo concerniente a la Ley de Compensación al Trabajador. TRS podría divulgar su información médica protegida para cumplir con las leyes de compensación al trabajador (workers' compensation laws) y otros programas similares que proporcionen beneficios en caso de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Para su representante personal. TRS podría proporcionarle su información médica protegida a su representante o a la persona autorizada o bien a cualquier persona, sobre la cual le notifique usted a TRS por escrito, que ha designado para actuar a nombre suyo.
- Para una entidad que asista en labores de ayuda humanitaria. TRS podría proporcionarle su información médica protegida a la entidad que lo esté asistiendo como parte de un esfuerzo de ayuda humanitaria en caso de desastres (disaster relief), de tal manera que puedan notificarle a su familia sobre su condición, estado de salud y paradero. Si usted no se encuentra presente o en capacidad de otorgar su consentimiento para estas

divulgaciones de su información médica protegida, entonces TRS podría, bajo tales circunstancias, usando nuestro juicio profesional, determinar si la divulgación de dicha información es lo más conveniente para usted. En lo posible, TRS intentará obtener su autorización personal antes de hacer tales divulgaciones de su información

Ciertos Usos y Divulgaciones que Requieren la Oportunidad de Estar de Acuerdo u Objetar

Bajo las siguientes circunstancias, TRS podría utilizar o divulgar información médica protegida siempre que le informe a usted por adelantado sobre el uso o divulgación y usted tenga la oportunidad de estar de acuerdo o bien de prohibir o restringir el uso o divulgación de su información médica protegida. TRS podría informarle a usted verbalmente o por escrito y obtener su aprobación u objeción verbal o escrita en cuanto al uso o divulgación de su información médica protegida. TRS seguirá las instrucciones que usted proporcione.

- TRS podría divulgar su información médica protegida a un familiar, a otro pariente suyo, amigo cercano o a cualquier otra persona que usted autorice, incluyendo información que: (i) tenga directamente que ver con la participación de esa persona en el cuidado médico suyo o pago de la asistencia médica a usted prestada, o (ii) sirva para notificarle o ayudar a notificar a otros sobre su paradero, su condición general o fallecimiento.
- TRS podría utilizar o divulgar su información médica protegida a una entidad pública o privada autorizada por la ley o por su acta constitutiva para ayudar en esfuerzos de alivio en situación de desastre, a fin de notificar o ayudar a notificar a otros sobre su paradero, su condición general o fallecimiento.

Si usted no puede comunicar su preferencia a TRS, por ejemplo, porque esté usted inconsciente, TRS podría compartir su información médica protegida si TRS considera que es lo mejor para usted.

Ciertas Divulgaciones que TRS Está Obligada a Hacer.

A continuación, encontrará una descripción de las personas o entidades a las cuales está TRS obligada a divulgar información por ley:

- Divulgaciones efectuadas a la Secretaría del Departamento de Sanidad y Asistencia Social de los Estados Unidos *(Secretary of The U.S. Department of Health and Human Services)*. Se requiere que TRS le divulgue su información médica protegida a la secretaría de dicho departamento cuando esté investigando o determinando si estamos cumpliendo con las Regulaciones de Privacidad de la Ley HIPAA.
- Divulgaciones efectuadas a usted. Se requiere que TRS le divulgue a usted la mayor parte de su información médica protegida en un "registro designado" cuando usted solicite acceso a la misma, incluyendo la información archivada electrónicamente. Por lo general, el "registro designado" contiene expedientes médicos y de facturación, así como otros registros utilizados para tomar decisiones relacionadas con sus beneficios médicos. También se requiere que, a petición suya, TRS le dé cuenta de las personas o entidades a las cuales haya divulgado su información médica protegida. En muchos casos, dicha información estará en poder del administrador del plan o del administrador del beneficio de farmacia. Si solicita usted acceso a su información médica protegida, TRS colaborará conjuntamente con el administrador del plan o el administrador del beneficio de farmacia para proporcionarle a usted su información médica protegida.

Ciertos Usos y Divulgaciones de Información Genética que Quedan Terminantemente Prohibidos.

Quedará prohibido que TRS y los miembros de la Directiva Médica *(Medical Board)*, los auditores, los asesores actuariales, los abogados, los administradores del plan médico o los administradores de los beneficios de farmacia que actúen en nombre de TRS, TRS-Care o TRSActiveCare utilicen o divulguen información genética para fines del departamento de suscripción de pólizas *(conocido en inglés como underwriting)*.

Ciertos Usos y Divulgaciones de la Información Médica Protegida que No se Efectuarán.

Ni TRS ni los miembros de la Directiva Médica, los auditores, los asesores actuariales, los abogados, los administradores del plan médico o los administradores de los beneficios de farmacia que actúen en nombre de TRS, TRS-Care o TRS-ActiveCare se involucrará en los siguientes usos y divulgaciones de información médica protegida:

- Los usos y divulgaciones efectuados para fines de mercadeo;
- Los usos y divulgaciones relacionados con la compraventa de información médica protegida; y
- Los usos y divulgaciones efectuados para fines de recaudación de fondos benéficos.

Demás Usos y Divulgaciones de Información Médica Protegida que Requieran de su Autorización Previa por Escrito.

Incurrirán en los siguientes usos y divulgaciones TRS y los miembros de la Directiva Médica, los auditores, los asesores actuariales, los abogados, los administradores del plan médico o los administradores de los beneficios de farmacia que representen a nombre de TRS, TRS-Care o TRS-ActiveCare únicamente con su permiso (autorización) por escrito:

- La mayoría de los usos y las divulgaciones de las notas obtenidas a través de la terapia psicológica; y
- Para cualquier otro uso o divulgación de su información médica protegida no descrito en este aviso.

Si usted le proporciona tal autorización a TRS, podría cancelar (revocar) la misma por escrito en cualquier momento y esta revocación permanecerá vigente para futuros usos y divulgaciones de su información médica protegida. La revocación de su autorización escrita no afectará el uso ni la divulgación de su información médica protegida en que ya hayan incurrido TRS y los miembros de la Directiva Médica, los auditores, los asesores actuariales, los abogados, los administradores del plan médico o los administradores de los beneficios de farmacia que actúen en nombre de TRS, TRS-Care o TRS-ActiveCare basados en su autorización escrita

SUS DERECHOS

A continuación, encontrará una descripción de sus derechos en relación con su información médica protegida:

- El Derecho a Establecer Límites en cuanto a los Usos y Divulgaciones de Su Información Médica Protegida.

  Usted puede solicitar que TRS limite los usos y las divulgaciones de su información médica protegida. TRS tomará en cuenta su solicitud, aunque no está obligada a convenir en ello. De estar de acuerdo con su solicitud, TRS pondrá el acuerdo por escrito y seguirá lo allí establecido, a menos que usted necesite un tratamiento de emergencia y la información que haya pedido que se limite sea necesaria para dicho tratamiento. Usted no podrá imponer límites en cuanto a los usos y las divulgaciones a los cuales está legalmente obligado TRS

  Si usted está inscrito en TRS-ActiveCare, podrá solicitar una restricción por escrito a: Aetna Legal Support Services, 151 Farmington Avenue, W121 Hartford, CT 06156- 9998. En su solicitud, indique lo siguiente: (1) la información cuya divulgación desea limitar y (2) cómo desea usted limitar el uso y/o la divulgación de la misma.

  Si usted está inscrito en TRS-Care, podría solicitar una restricción por escrito a: Aetna Legal Support Services, 151 Farmington Avenue, W121 Hartford, CT 06156- 9998. En su solicitud, indique lo siguiente: (1) la información cuya divulgación desea limitar y (2) cómo desea usted limitar el uso y/o la divulgación de la misma.

  Usted tiene el derecho a pedirle a TRS que no se divulgue su información médica protegida si usted ha pagado totalmente por el servicio recibido.

- El Derecho a Elegir la Forma como TRS le Envía su Información Médica Protegida.

  Usted puede solicitar que TRS le envíe su información a otra dirección (por ejemplo, a su lugar de trabajo en vez de a su domicilio) o por otro medio (por ejemplo, a través de un servicio de mensajería especial (courier) en vez del servicio de correo regular de los Estados Unidos (U.S. mail)). Esto podrá hacerse sólo si, al no cambiarse su dirección o la forma en que TRS se comunica con usted, podría ponerlo a usted en peligro físico. Para ello, deberá presentar su solicitud por escrito, especificando dónde y cómo debemos comunicarnos con usted. TRS deberá honrar su petición solo si:

  - Usted le expresa claramente a TRS que el envío de su información a su domicilio regular o de la forma acostumbrada podría ponerlo a usted en peligro físico inminente;
  - Used le informa a TRS de la otra dirección o medio específico para que se le envíe su información médica protegida. Si le pide a TRS que se comunique con usted por correo electrónico. TRS no le enviará información médica protegida por ese medio, a menos que sea posible codificarla *(encrypt)*.

- El Derecho a Ver y Recibir Copias de su Información Médica Protegida.

  Usted puede ver o recibir copias de la información médica protegida suya que tenga TRS en su poder o que mantenga uno de los socios comerciales en nombre de TRS. Usted debe presentar su solicitud por escrito. Si su información médica protegida no se encuentra en los archivos de TRS y TRS sabe dónde está archivada, le informará a dónde debe usted dirigirse para ver y obtener copias de la misma. Usted no podrá inspeccionar ni fotocopiar las notas de psicoterapia ni ciertos datos contenidos en un registro designado a cargo de TRS o de uno de los socios comerciales de este.

  Si solicita usted copias de su información médica protegida, TRS podrá cobrarle un honorario por cada página fotocopiada, por el trabajo de recopilación y fotocopiado de la información y por el franqueo si solicita que se la enviemos por correo. En vez de proporcionarle la información médica protegida que usted requiere, TRS podría proporcionarle un resumen o explicación de la información, pero sólo si usted conviene por adelantado en:

  - Recibir un resumen o explicación en vez de información médica protegida detallada; y
  - Pagar los costos de preparación del resumen o la explicación.

  Se le cobrará un honorario por el resumen o la explicación además de cualquier gasto de fotocopiado, mano de obra y franqueo que pueda requerir TRS. Si el total de honorarios excede los $40, TRS se lo notificará por adelantado. Usted puede retirar o modificar su solicitud en cualquier momento.

  TRS podría denegar su solicitud de inspeccionar y fotocopiar su información médica protegida bajo ciertas y limitadas circunstancias. Si le niegan acceso a su información médica protegida, usted podría solicitar la revisión de dicha negación. TRS seleccionará a un proveedor médico con licencia profesional para la revisión de su solicitud y la negación. La persona que realice esta revisión no será la misma que le haya denegado su petición inicial. Bajo ciertas circunstancias, no se podrá revisar la negación de su solicitud. De ser este el caso, TRS le informará a usted, por escrito, en nuestra correspondencia de negación, que la decisión no puede revisarse.

- El Derecho a Recibir, a través de TRS, una Lista de los Usos y Divulgaciones de su Información Médica Protegida.

  Usted tiene derecho a recibir una lista de los usos y las divulgaciones de su información médica protegida a través de TRS. La ley no exige que TRS cree una lista que incluya ningún uso y divulgación:

  - Para la realización del tratamiento, el pago o las operaciones propias de la asistencia médica
  - Para usted o su representante personal;
  - Debido a un permiso otorgado por usted;
  - Para fines relacionados con la seguridad o la inteligencia nacional;
  - Para personal del sistema judicial o correccional; o
  - Para el uso y divulgación permitido tres (3) años antes de la fecha de su solicitud, pero no antes del 14 de abril de 2003.

  TRS contestará en un lapso de 60 días, a partir de la fecha en que haya recibido su solicitud. TRS puede extender tal límite una vez prorrogando su respuesta para dentro de otros 30 días adicionales. De ser así, le notificará por escrito las razones por las cuales se ha producido el retraso y la fecha para la cual le proporcionará la lista solicitada. La lista incluirá:

  - La fecha de divulgación o uso;
  - La persona o entidad que haya recibido la información médica protegida;
  - Una breve descripción de la información divulgada; y
  - La razón por la cual TRS divulgó o utilizó la información.

Si TRS ha divulgado su información médica protegida por haberle dado usted autorización escrita para ello, en vez de notificarle a usted la razón por la cual divulgó dicha información, TRS le proporcionará una copia de su autorización escrita. Usted puede obtener gratis una lista de divulgaciones cada 12 meses. Si solicita más de una lista durante un período de 12 meses, TRS podría cobrarle por la elaboración de la misma, incluyendo los gastos de fotocopiado, mano de obra y franqueo para el procesamiento y el envío por correo de cada lista adicional. Estos cargos serán iguales a los permitidos bajo la Ley de Información Pública de Texas (Texas Public Information Act). TRS le notificará sobre estos cargos por adelantado. Usted podrá retirar o modificar su solicitud en cualquier momento.

- El Derecho a Corregir o Actualizar su Información Médica Protegida.

  Si usted considera que existe un error en su información médica protegida o que falta cierta información médica importante, puede pedirle a TRS que corrija o agregue la información. Usted deberá solicitar por escrito toda corrección o adición de información.

  Su correspondencia deberá indicarle a TRS lo que considera usted que está incorrecto y por qué. TRS contestará a su solicitud en un lapso de 60 días, a partir de la fecha en que la haya recibido. TRS podrá extender este límite una vez, prorrogándolo hasta por 30 días más. De ser así, TRS le notificará por escrito las razones por las cuales se ha producido el retraso y la fecha para la cual le proporcionará TRS una respuesta.

  Debido a la tecnología utilizada para almacenar la información, así como las leyes que requieren que TRS guarde la misma en su texto original, TRS podría no estar en capacidad de modificar o eliminar información aun cuando la misma esté incorrecta. Si TRS decide que debe corregirse o agregarse información a sus registros, lo hará y agregará además una nota, indicando que la información nueva remplaza la anterior. La información anterior podría permanecer en su expediente. TRS le notificará a usted que ha agregado o corregido la información. TRS les informará además a sus socios comerciales que necesiten saber acerca del cambio efectuado a su información médica protegida.

  TRS denegará su solicitud de no habérsele presentado por escrito o de no haberse especificado la razón por la cual considera usted que tal información está equivocada o incompleta. TRS denegará además su solicitud si la información médica protegida:

  - Está correcta y completa;
  - No fue creada por TRS; o
  - No es parte de los registros de TRS.

  TRS le enviará la negación por escrito. La misma indicará por qué le han negado su solicitud y le explicará su derecho a enviarle a TRS una declaración escrita sobre por qué usted está en desacuerdo con la decisión de TRS. Dicha negación le explicará además cómo debe presentar su queja ante TRS o The Secretary of The Department of Health and Human Services. Si usted le envía a TRS su declaración escrita sobre por qué está en desacuerdo con la negación de su solicitud, TRS podrá presentar una respuesta a su declaración por escrito. TRS le entregará a usted una copia de la respuesta. Si usted presenta una declaración escrita de desacuerdo con la negación, TRS deberá incluir su solicitud de enmienda, la carta de negación, su declaración escrita de desacuerdo y toda respuesta en la cual TRS haya divulgado la información médica protegida que usted solicitó que se cambiara o TRS puede optar por entregarle un resumen de esa información divulgando la información médica protegida que solicitó usted que se cambiara. Aun cuando no le envíe a TRS una declaración por escrito, explicando por qué está en desacuerdo con la negación, usted puede requerir que se anexe su solicitud y la negación de la misma por parte de TRS a toda divulgación futura de la información médica protegida que usted deseaba cambiar.

- Derecho a que le Notifiquen sobre el Incumplimiento Relacionado con la Información Médica Protegida No Segura.

  Usted tiene derecho a que le notifiquen y TRS tiene el deber de notificarle sobre el incumplimiento relacionado con su información médica protegida no segura. El término "incumplimiento" se refiere a la adquisición, acceso, uso o divulgación de su información médica protegida no segura de una manera no permitida bajo HIPAA, lo cual resulte en que se comprometa la seguridad o privacidad de su información médica protegida. De llegar a ocurrir, se le proporcionará información sobre el incumplimiento y sobre cómo mitigar cualquier daño ocasionado por ello.

  Derecho a Recibir Este Aviso.

  Used puede recibir una copia por escrito de este aviso a petición suya.

- Derecho a Presentar una Queja.

  Si considera que TRS ha violado sus derechos de privacidad en lo concerniente a la información médica protegida, usted puede presentar su queja por escrito ante el Oficial de Privacidad de TRS *(TRS Privacy Officer)*, dirigiendo su correspondencia:

  Privacy Officer
  Teacher Retirement System of Texas
  1000 Red River Street
  Austin, Texas 78701

  Todas las quejas deberán presentarse por escrito.

  Usted también puede presentar su queja por escrito ante:

  Region VI, Office for Civil Rights
  Secretary of the U.S. Department of Health and Human Services
  1301 Young Street, Suite 1169
  Dallas, Texas 75202
  FAX to **(214) 767-0432** - Correo Electrónico **OCRComplaint@hhs.gov**

  Las quejas presentadas directamente ante la Secretaría deberán: (1) enviarse por escrito; (2) incluir el nombre de la entidad contra al cual se está interponiendo la queja; (3) describir los problemas relevantes al caso; y (4) presentarla dentro de un lapso de 180 días, a partir de la fecha en la cual se haya dado o debió haberse dado usted cuenta del problema.

  Por último, usted puede enviar su queja por escrito a:

  Texas Office of the Attorney General
  P.O. Box 12548
  Austin, Texas, 78711-2548
  (800) 806-2092

TRS no sancionará ni tomará represalia contra usted de manera alguna por haber presentado una queja.

Para Más Información

Comuníquese por escrito con el Oficial de Privacidad *(Privacy Officer)* a la siguiente dirección, si tiene preguntas sobre las prácticas de privacidad descritas en este aviso de notificación o sobre cómo presentar una queja.

Privacy Officer
Teacher Retirement System of Texas
1000 Red River Street
Austin, TX 78701

Si desea más información con respecto a este aviso o sobre cómo ejercer sus derechos, comuníquese con el Centro de Consejería Telefónica de TRS *(TRS Telephone Counseling Center)* al **(800) 223-8778**. Las personas con dificultad auditiva pueden llamar al 711 *(Dial Relay Texas)*.

NOTAS

NOTAS

Esta guía le proporciona un resumen de las herramientas y recursos disponibles bajo el Plan TRS-ActiveCare Select. Para obtener una descripción detallada de su programa, remítase a su Folleto de Beneficios de TRS-ActiveCare, el cual está disponible en línea en el www.trsactivecareaetna.com y constituye la declaración oficial de beneficios de TRS-activeCare. Los beneficios de TRS-ActiveCare se pagarán de conformidad con el Folleto de Beneficios y demás documentos legales que rigen el programa.

TRS-ActiveCare s se encuentra bajo la administración de Aetna Life Insurance Company. Aena solamente proporciona servicios de pago de reclamaciones y no asume ningún riesgo u obligación financiera con respecto a las reclamaciones. Los beneficios para medicinas recetadas se encuentran bajo la administración de Caremark.

CCG TRSAC-0099 SEL (12/19)